

# NÓTULAS FAUNÍSTICAS

ISSN-0327-0017

-1987-

No. 2

## NOVEDADES ORNITOGEOGRÁFICAS ARGENTINAS. I.

Juan Carlos CHEBEZ<sup>1</sup> y Sofia HEINONEN FORTABAT<sup>1</sup>

Durante un recorrido efectuado por los autores en febrero de 1987 por el Litoral y el Noreste Argentino, se hicieron observaciones que amplían la distribución de algunas especies y se registraron nuevas localidades para otras cuya distribución era poco conocida.

*Dendrocolaptes picumnus*. Trepador mediano.

Un ejemplar observado el 20 de febrero junto a un taréfero (*Sittasomus griseicapillus*) en la selva en galería bordeante de un afluente menor del Riacho Pilagá, en la Estancia Guaycólec, Departamento Formosa, Provincia de Formosa.

Hasta ahora la especie sólo se conoce para la Argentina en la selva tucumano-salteña, en Jujuy, Salta y Tucumán (OLROG, 1979:162).

MORELLO y ADAMOLI (1974) encontraron en la vegetación bordeante de los riachos formoseños elementos florísticos de las Yungas, entre ellos el paloblanco (*Callycophyllum multiflorum*), por lo que resulta interesante comprobar también en la fauna de esa zona elementos yunganos.

Ulteriores comprobaciones deben establecer si se trata de un hallazgo casual o si la especie reside en el área. También si se trata de la subespecie de las yungas, *D.p. casaresi*, o bien *D.p. pallescens*. Esta última subespecie no ha sido registrada aún para la Argentina, pero en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "B. Rivadavia" hay cuatro ejemplares del Paraguay, procedentes de Puerto Guaraní-Yataybá y de Estancia Casilda, Puerto Casado (ZOTTA, 1938, 1944; STEULLET y DÉAUTIER, 1950). Ambas localidades se encuentran sobre el Río Paraguay, del cual el Riacho Pilagá es afluente.

*Sporophila cinnamomea*. Corbatita canela.

Se registró a esta especie en tres ocasiones el 5 de febrero, al borde de la Ruta Provincial No. 14, en el Departamento Mercedes, Provincia de Corrientes. Las dos primeras observaciones fueron parejas aisladas, aproximadamente 20 km al norte de Mercedes, y la última 20 km al sur de Colonia Pellegrini, donde se observaron un macho adulto y un juvenil. La especie era conocida sólo para Entre Ríos (NAROSKY, 1973).<sup>2</sup>

*Scaphidura oryzivora*. Tordo gigante.

Se observó un ejemplar en los palmares vecinos a la Laguna Blanca, en la Seccional homónima, en el Parque Nacional Pilcomayo, Departamento Pilcomayo, Provincia de Formosa. De acuerdo con OLROG (1978:289) la especie estaría restringida a Misiones. Posteriormente fue señalada para Salta por NORES e YZURIETA (1983) y para el norte

<sup>1</sup> Fundación Vida Silvestre Argentina, Defensa 245, Piso 6, 1065 Buenos Aires, ARGENTINA.

<sup>2</sup> Estando en prensa esta comunicación, SALVADOR y NAROSKY (1987:10) dan cuenta del hallazgo de *Sporophila cinnamomea* "en las proximidades del Río Aguapeí, Corrientes". Podemos precisar mejor esta cita estableciendo que corresponde al límite entre los Departamentos Santo Tomé y San Martín.

de Corrientes por CONTRERAS (1983). En el Museo Argentino de Ciencias Naturales "B. Rivadavia" existen ejemplares de Iguazú y Puerto Segundo, Misiones y uno, con el número 41.143 colectado por Ince APOSTOL en Manantiales, Departamento Mburucuyá, Provincia de Corrientes el 7 de octubre de 1962. <sup>3</sup>

**AGRADECIMIENTOS:** Alcira GARCIA, Analía GOMEZ, Juliette HEINONEN, Carlos FERNANDEZ, Marcelo CINGOLANI, Marcelo CHEBEZ y Willy HEINONEN por su participación en el viaje de estudio y su colaboración con los autores. Al Dr. Jorge NAVAS por facilitarnos la consulta de material muscológico.

<sup>3</sup> Esta especie también aparece mencionada en la nota de SALVADOR y NAROSKY ya citada (1987), quienes aportan dos registros formoseños.

#### BIBLIOGRAFIA:

- CONTRERAS, J. R. 1983. Notas sobre el peso de aves argentinas. III. *Hist. Nat.*, 3 (8): 95-96.
- MORELLO, J. y J. ADAMOLI. 1974. Las grandes unidades de vegetación y ambiente del Chaco Argentino. Parte II. *Serie Fitogeográfica*, No. 13, INTA.
- NAROSKY, S. 1973. Una nueva especie de *Sporophila* para la avifauna argentina. *Hornero*, 11 (3): 169-171.
- NORES, M. y D. YZURIETA. 1983. Nuevas localidades para aves argentinas. Parte IV. *Hist. Nat.*, 3 (5): 41-43.
- OLROG, C.C. 1978. Nueva lista de la avifauna argentina. *Opera Lilloana*, 27: 1-324.
- SALVADOR, S. y T. NAROSKY. 1987. Nuevos registros para aves argentinas. *Nuestras Aves*, (13): 9-11.
- STEULLET, A. y E. DEAUTIER. 1950. Una subespecie nueva de *Dendrocolaptes pallescens* (PELZELN). *Hornero*, 9 (2): 175-177.
- ZOTTA, A. 1938. Dos pájaros nuevos para la fauna paraguaya. *Hornero*. 7 (1): 64.

\* \* \*

### VII REUNION ARGENTINA DE ORNITOLOGIA

Corrientes, 4 al 7 de mayo de 1988

La Comisión Organizadora de la VII Reunión Argentina de Ornitología ha resuelto poner en circulación esta serie de *Nómulas Faunísticas* como medio de comunicación con el ambiente ornitológico argentino y de los países vecinos, reemplazando las clásicas circulares con aportes al conocimiento ornitológico —especialmente ornitogeográfico—, que esperamos sean bienvenidas y se transformen en el medio de comunicación permanente de futuras reuniones. Se invita a los interesados a remitir sus notas, las que deben contener novedades faunísticas o taxonómicas con una extensión no mayor de 350 palabras. Los autores deben contribuir al costo editorial según precios que se comunicarán como respuestas a consultas, recibiendo 100 ejemplares del número con su aporte.

#### INFORMACIONES ACERCA DE LA VII REUNION

- Los resúmenes deberán presentarse según las siguientes instrucciones:
  - Constarán de un máximo de 250 palabras.
  - Su título no deberá exceder las veinte palabras.
  - Deben especificarse los autores con nombre y apellido y dirección.
  - Deben aclarar si se trata de Comunicaciones Científicas a presentarse oralmente o mediante posters. También si corresponden a Comunicaciones o se trata de Informes de avances de trabajos o proyectos.
  - Como fecha límite, se aceptarán resúmenes hasta el 15 de marzo de 1988.
  - La Comisión Organizadora efectuará una revisión crítica de los resúmenes, pudiendo rechazar o solicitar modificaciones cuando sea necesario para preservar el nivel científico y la calidad de la Reunión.
- Los estudiantes que acrediten tal condición gozarán de un 30 o/o de descuento en su cuota de inscripción, excepto en los casos en que presenten trabajos, ya sea como autores principales o como coautores.
- Se ruega a los Ornítólogos argentinos enviar o traer consigo a la Reunión, separatas o fotocopias de buena calidad de sus trabajos que serán exhibidos en una exposición: Treinta años de Ornitología Argentina, 1958-1988. Se ruega a los lectores que puedan conseguir separatas y trabajos de ornítólogos fallecidos en ese período, que colaboren consiguiendo separatas y, de ser posible, fotografías de esos colegas.
- Se recuerda que el costo de la inscripción hasta el 31 de diciembre de 1987 es de  $\Delta$  45.-, y que a partir de esa fecha será del equivalente en Australes de 12 dólares. Giros a nombre de la Tesorera de la VII Reunión, Srta. Yolanda E. DAVIES, Casilla de Correo 26, 3400 Corrientes.
- Toda correspondencia relacionada con la organización, presentación de trabajos o publicaciones en *Nómulas Faunísticas*, deberá dirigirse al Presidente de la Comisión Organizadora, Julio Rafael CONTRERAS, Casilla de correo 26, 3400 Corrientes, Argentina.